

# EL MAGISTERIO ARAGONÉS

## REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DEDICADA A DEFENDER LOS INTERESES Y DERECHOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LOS MAESTROS

Director: D. EZEQUIEL SOLANA, Maestro normal. Editor propietario: D. ANDRÉS URIARTE.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año . . . . . 5 Ptas.  
Semestre. . . . . 2'75 »  
Trimestre . . . . . 1'50 »

### Pago a adelantado

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a 25 céntimos de peseta por línea.

No se devuelven originales

### PUBLICÁSE

## todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I, número 54, remitiendo el franqueo si se desea contestación.

Se entiende que continúa suscripto el que no avise al finalizar la suscripción.

Esta Revista da cuenta y hace crítica de todas las obras que los autores ó editores le remitan.

SUMARIO: Consideraciones, por JOSÉ LÓPEZ SIERRA. Entonces y ahora, por CÉSAR.—*Sección de Variedades*: Una excursión al Roncal, por EZEQUIEL SOLANA.—*Sección de Noticias*.—*Escuelas vacantes*.—*Folleto*. Anuncios.

### CONSIDERACIONES

Nadie ignora ni puede negar hoy los terribles peligros que amenazan a nuestra sociedad.

Dolorosos acontecimientos y recientes hechos tristes que se han sucedido en nuestra querida patria, nos demuestran que este siglo de la electricidad y del progreso, se agita y confunde en medio del más espantoso caos, marchando en gran velocidad hacia un porvenir oscuro y problemático, producto de la indiferencia y abandono en que tienen la enseñanza los gobiernos que se llaman de orden, en esta pobre Nación, condenada sin duda a sufrir los desastres de tanta evolución política, la torpe gestión del señor Isasa, y otros más, cuyo paso por el vejatorio departamento de la calle de Atocha ha sido por desgracia un verdadero castigo para el Profesorado de primeras letras y ellos unos manoseadores desalmados para nuestra (hoy deficiente), Ley de Instrucción pública.

Pero..... olvidemos estas consideraciones que han interrumpido nuestro modesto artículo.

Las sociedades modernas, subyugadas por un vértigo aterrador, se agitan y revuelven, y marchan sin tregua ni descanso en busca de un fin ideal.

El genio de la demagogia, aparentando llevar la civilización y el progreso para iluminar el mundo, ha agitado la tea incendiaria recorriendo con furioso ímpetu las más cultas naciones de Europa, manchando sus manos con sangre inocente, sembrando por todas partes la ruina y el espanto, la desolación y la muerte.

Después de tantos incendios y saqueos, des-

pues de tantas luchas civiles é internacionales, el mundo en general y la España en particular ansian una paz benéfica, estable y duradera.

Sin los dogmas de la existencia de Dios, de la inmortalidad del alma, de la libertad y responsabilidad humana, bases primordiales y fecundas de toda religión, ¡qué puede resultar! Que el vicio encuentre simpatías en nuestro corazón, que el mal extienda sus raíces y eche en él venenosos tallos, que la corrupción se infiltre en todo nuestro ser, y que todos los crímenes aumenten de una manera considerable.

En los mayores conflictos del género humano, se ha dejado oír siempre una voz consoladora, que ha dicho que, como la especie humana sin cesar pasa y se renueva, puede llegar á una renovación feliz, y que sino pueden remediarse por completo los males presentes, pueden en cambio prevenirse los futuros.

Este consolador recurso, es la *Educación*, poderosa palanca cuyo punto de apoyo estriba en el corazón de los padres, la potencia en su voluntad firme y decidida, y la resistencia en la generación que nace y crece. ¡Oh Educación! Tú eres el iris de paz en medio de tantas tormentas; el astro refulgente capaz de ahuyentar, con tu hermoso brillo, las tinieblas que envuelven el mundo; la bella aurora capaz de disipar el tupido manto de esta noche, al parecer interminable, y brillar como un sol en despejado horizonte.

Tú eres capaz de reformar las sociedades y hacerlas completamente felices. Tú, previniendo la decadencia de los pueblos y levantándolos de su postración, constituyes su grandeza y mantienes su esplendor. Bajo tu santa inspiración las naciones rejuvenecen y se conservan; sin tí se debilitan y precipitan á la ruina en medio de las convulsiones de la anarquía.

Por eso no nos cansaremos de repetirlo: que tras los gobiernos no rodeen al Profesorado el prestigio que se merece, y los pueblos no se...



quen santamente, la cultura y engrandecimiento de las naciones resultará contraproducente.

JOSÉ LÓPEZ SIERRA.

## ENTONCES Y AHORA

Hace próximamente doce años que las inundaciones dieron días de llanto á nuestra España.

No hace aún siete que las provincias andaluzas experimentaron terribles desgracias por los terremotos.

En ambas ocasiones, los Maestros españoles contribuimos con nuestro pobre óbolo al socorro de los desgraciados.

Sobre todo cuando las inundaciones de Murcia, los periódicos profesionales realizaron suscripciones bastante regulares.

Y por ello, muchos hicimos también en clase una colecta entre nuestros discípulos, elevándose algunos bastante, dando ejemplo con ello de que sabíamos enseñar, con el ejemplo, la caridad, hermosa virtud tan recomendada en los libros santos.

En ambas épocas, los Maestros estábamos mucho mejor que ahora, por punto general.

Regía en la primera el sistema del ingreso en las administraciones, y unos pueblos ingresaban, y otros pagaban en casa, formalizando luego las cartas de pago.

Y cabido es que en 1884 cobrábamos por el Decreto de 15 de Junio de 1882, si incompleto, el mejor de los que hemos conocido.

Por eso, sin excitaciones de nadie, hubo grandes listas de suscripciones, aunque la mayor parte fueran de pequeñas cantidades, en relación con lo cortos que son nuestros sueldos.

Entonces..... se hizo todo eso.

Y ahora... ¿qué haremos?

La catástrofe de Consuegra y aun la de Almería, no son menos que las inundaciones de Murcia y los terremotos de Andalucía.

Al contrario, los exceden en víctimas.

Pero, ¿estamos en situación de socorrer, hoy como entonces, á los inundados?

Aparte del estado angustioso del labrador aragonés, que de frente nos toca á todos, y sobre todo á los que viven en pueblos cuya cosecha principal sea la de cereales, que ha sido nula, todos los Maestros también nos encontramos *inundados* hace tiempo.

Inundados, sí, de acreedores, de usureros, que nos chupan la sangre cual vampiros.

Y esta es la razón porque no podemos, aunque quisiéramos, contribuir á aliviar en algo á nuestros desgraciados compatriotas.

No habrá, no, listas de suscripciones en los periódicos del ramo, y si las hay, se quedarán al principio, á no ser que se trate de socorrer á algún compañero, más desgraciado aun que nosotros, por haber perdido la casa, tras de no cobrar.

Huelgan, pues, las excitaciones de las autori-

dades para que contribuyamos con un día, ni con una hora, de nuestro haber.

Hagan que se nos pague lo que se nos debe, y nosotros seremos los primeros en el ejemplo.

¿Solamente hemos de tener autoridades para hacernos cumplir nuestro deber y para excitarnos á hacer una obra de caridad, que no vendría mal nos hicieran á nosotros?

Decimos esto, porque parece que hace algún tiempo hay Rectores, Juntas y hasta Inspectores, que tratan de hilar más delgado que hasta aquí.

¿Pueden hacer que nos paguen? Si así es, díganlo, é hilen todo lo delgado que quieran.

¿No pueden? Pues no nos obliguen á hacer lo que no podemos tampoco nosotros, considerando que tenemos que pensar continuamente cómo nos hemos de arreglar para dar de comer mañana á nuestros inocentes hijos.

Y ante esta consideración, callan todas las demás.

¡Que no reciben instrucción los niños! Que nos paguen, y enseñaremos.

¡Que las clases están cerradas! Que paguen, y estarán abiertas.

¡Que los Maestros se ausentan del punto de su destino! Que les paguen, y no se ausentarán.

¿Sabéis hacer eso, autoridades que os tenéis por celosas? Hacedlo, y os aplaudiremos.

Y si no sabéis ni podéis, callad..... ó renunciad vuestros cargos.

CÉSAR

## Sección de Variedades.

### UNA EXCURSIÓN AL RONCAL

Querido amigo Lainez: Ya que me pide usted algunas noticias sobre el valle de Roncal, voy á darle una reseña, incompleta como mía, del viaje, y de lo que más me ha llamado la atención en aquel pintoresco país, siquiera no sea más que superficial, como ha de serlo en el artículo de variedades de un periódico profesional.

Hoy el viaje resulta relativamente cómodo: se reduce á doce horas de diligencia partiendo de Pamplona á las seis de la mañana para llegar á Isaba á la misma hora de la tarde. El camino es variado y distraído. Partamos:

A poco de salir de Pamplona se llega á Noaín, aldea de escaso vecindario, pero notable en las dos últimas guerras civiles por las resistencias que de allí se han hecho, especialmente en la primera. Sin embargo su mayor celebridad la alcanzó con la derrota que en sus campos sufrieron las tropas francesas peleando en vindicación de los derechos de D. Juan de Labrit, último rey de Navarra; pues acabó la independencia absoluta de este reino, y con ella los bandos de beaumonteses y agramonteses, nacidos en Sangüesa, tan desastrosos para la prosperidad é independencia del país.

Apartándonos de la línea férrea, admírase á corta distancia el famoso puente-acueducto de 98 arcos, que la ciudad de Pamplona construyó para surtirse de las aguas de Subiza.

Después de atravesar fértiles campos, llégase á Monreal, pueblo situado al pie del monte ele-



vadísimo conocido con el nombre de *Higa*. En este pueblo sostuvieron una reñida acción los carlistas que estaban organizando Dorregaray, Ollo y Radica contra las tropas republicanas del general Nouvilas. En la guerra anterior sufrió muchos vejámenes; en la francesa le fué arruinada una magnífica iglesia cuyas ruinas aun se admiran, y en la que hubo en tiempo de D. Carlos, príncipe de Viana, fué casi completamente destruida por las llamas. Hoy Monreal va levantándose de sus pasadas derrotas y entre sus pacíficos habitantes se disfruta de una tranquilidad y un sosiego verdaderamente envidiables.

A poco de Monreal, hállase la aldea de Idocín, donde nació Mina, el célebre guerrillero que tan gran papel representó en la guerra de la Independencia y contiendas sucesivas. El que dejando las layas sentó plaza á los 26 años para ser después capitán general de Navarra. El que mal dirigido en sus primeros años no supo contener sus instintos de crueldad y devastación que aun le echan en rostro á su nombre las ruinas de Castellfullit, el palacio real de Olite y el fusilamiento de la madre de Cabrera.

Cambiamos de carretera y entramos en la importante villa de Lumbier, donde hay tiempo de oír misa ó de almorzar, siquiera el mayoral con sus gritos nos quite la devoción y el reposo. Se toma el coche del Roncal y pasando por las intermediaciones de Domeño, Iso y Aspuz y dejando la corriente del Salazar, se sube á Navascués, capital del almiradío de su nombre, y después de doblar la sierra, se entra, al fin, en el famoso valle de Roncal por Burgui.

El valle de Roncal, cercado por altísimos, ásperos montes cubiertos de pinos, hayas, abetos y avellanos en espesas selvas, donde millares de ovejas se sustentan, forma un vasto cuadrilongo cerrado por los Pirineos, Ansó, Salvatierra y el valle de Salazar. El valle está constituido por siete villas: Burgui, Garde, Roncal, Vindángoz, Urzainqui, Isaba y Ustarroz. País montuoso y en extremo pintoresco para estío; pero húmedo y frío en el invierno, razón por la que siete meses del año envían á pastar sus ganados lanares á las Bardenas reales ó corralizas ribereñas. La riqueza principal es la ganadería, la producción más famosa, el queso, y la industria más activa la exportación y preparación de maderas.

Aunque cada pueblo tiene su Ayuntamiento, los asuntos económicos del valle se confían á una junta compuesta de los alcaldes y dos diputados de cada villa, dando la presidencia al alcalde de aquella donde la reunión se celebra. En Roncal está el archivo del valle, donde se conservan documentos preciosos en los cuales consta su antigüedad, nobleza, gracias y privilegios de que no poco se ufanan los roncaleses.

Los habitantes de este valle son honrados, afables, laboriosos y regularmente instruídos: los hombres visten chaqueta y calzones de paño negro, chaleco azul, faja morada á estilo aragonés, y sombrero negro de ancha ala, calzando alpargatas ó borcegues gruesos: las mujeres usan corpiño negro galoneado con telas de seda y de plata ú oro, camisa de hilo con muchos pliegues, refajo encarnado con ribete azul celeste (si son solteras) lo mismo que la mantilla, y sobre el pecho una multitud de collares de perlas, coral ó vidrio. El pelo llévanlo todas trenzado y las trenzas caídas sobre la espalda pendiendo en las extremidades grandes trozos de cinta de seda. Los roncaleses que ejereen cargos de alcaldes ó regidores tienen además trajes de ceremonia, consistentes en gabán negro de mangas

perdidas, gola blanca y sombrero negro de ancha ala.

En el escudo de armas figura la cabeza de Abderramen, rey de Córdoba, que murió según cuentan á manos de una heroína roncalesa, y la fecha 1512 en que el valle se sometió á Fernando el Católico. Este valle ha sufrido las funestas consecuencias de su posición fronteriza, siendo Isaba destruida por un incendio en 1813, después que lo había sido totalmente en 1429, amén de otros incendios parciales que le han causado considerables estragos.

Entre los hombres notables del valle, cuéntase el conde de Olibeto, célebre Pedro Navarro, general de mar y tierra, é inventor de las minas para las voladuras. Peleó á las órdenes del Gran Capitán y el Cardenal Cisneros, sufriendo después el inconsiderado desprecio del Rey Católico y el Emperador Carlos V. Cuéntase que nació en Garde, fué pastor, sentó plaza en la marina, ocupóse en el corso y tantos daños causaba en las costas berberiscas, que los moros le llamaban *Roncal el Salteador*. Fué uno de los hombres más grandes de su siglo.

Gayarre es otro de los nombres con que se envanece el valle. Nacido en Roncal de familia humilde, pero hourada, fundidor primero, orfeonista después, llegó á ser un tenor sin rival, disputado por todas las cortes de Europa, lo que le proporcionó cuantiosas riquezas, festigos la carretera del valle para la que adelantó gran suma, el Frontón y las Escuelas de Roncal en cuyas obras se cree empleó sobre 500.000 pesetas.

El 13 de julio de cada año celébrase en la frontera la fiesta original del tributo que Francia paga á España de tres vacas de igual dentafe, cornaje y pelaje..... pero esto es largo de contar: quédese para otro día, si V. lo quiere y tengo yo tiempo y humor.

Suyo afectísimo,

EZEQUIEL SOLANA.

## Sección de Noticias.

Bienvenido.—Ha regresado de su excursión veraniega nuestro querido Director D. Ezequiel Solana, notablemente mejorado.

Hacemos votos fervientes porque su salud no vuelva en lo sucesivo á quebrantarse.

—X—X—X—

Consuegra.—Llamamos la atención sobre el trabajo (que publicamos en folletín) de nuestro querido redactor y amigo D. José María Lledós, inspirado en la caridad más tierna, y que no dudamos ha de merecer los plácemes de nuestros lectores.

—X—X—X—

Procesos.—Con motivo de la visita girada á las Escuelas de varios pueblos de esta provincia por el Inspector, señor García Aguado, son algunos los Maestros denunciados á los Tribunales de Justicia, por abandono de destino.

Dichos Profesores, se habían negado á abrir las Escuelas, pasadas las vacaciones, por no percibir sus haberes.

Y ocurre preguntar: ¿Quién procesará á los Alcaldes que no pagan? ¿No hubiera sido camino más corto hacer que pagasen á los Maestros lo que se les debe, que no el hacer á éstos ser mártires forzosos?

Tiene mucha gracia,

Ya se ve que sí:

Quieras ó no quieras

Sufre hasta morir.



Estadística vergonzosa.—*La Gaceta* publica el día 2 un estado general de débitos por obligaciones de primera enseñanza, que es una ignominia para España.

Recorriendo las nutridas columnas de cifras que componen aquel estado, se experimenta un sentimiento desconsolador al pensar en el efecto que su lectura producirá en los países cultos.

Ante todo, es preciso hacer justicia y consignar que solamente cuatro provincias, Alava, Guipúzcoa, Pontevedra y Vizcaya, no deben *nada*, absolutamente *NADA* á sus Maestros, y tienen, por tanto, perfectamente satisfechas sus atenciones.

En cambio, y al lado de ellas tiene Málaga, como siempre y en todo, el tristísimo privilegio de ser la que más debe por instrucción primaria, que es la friolera de 931.222 pesetas, ó sean TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO REALES.

Sigue Granada con una deuda de 855.776 pesetas, y desde estas cifras, siguiendo toda la gama descendente hasta 2.206 pesetas que debe Salamanca, todas las demás provincias adeudan cantidades que ascienden en totalidad á la enorme y bochornosa suma de 8.184.665'89 pesetas. Zaragoza... como en el alfabeto. En la Z.

Autorización.—Por el Rectorado del Distrito ha sido autorizado D. Julián Lacalle, Maestro de Treviana, para cursar el 4.º año de la carrera del Magisterio en la Escuela Normal Central.

Sueldo.—Los Maestros alemanes se quejan de que los sueldos que disfrutan, no son asaz suficientes para subvenir á sus más apremiantes necesidades, en atención al precio que cuesta la vida en el imperio; y en su virtud el Ministro de Instrucción pública del mismo, ha dirigido una circular á las autoridades del ramo, ordenándoles que hagan estudiar en las conferencias especiales del otoño una nueva escala de sueldos para el Magisterio primario.

En España, no tan sólo son insuficientes los mezquinos sueldos que merced á una ley de más de 30 años promulgada disfrutaban los Maestros de la infancia, para atender á las crecientes necesidades de la vida que en tan largo periodo de tiempo han aumentado, sino que hace ya mucho tiempo que se estudia el medio de hacer morir de hambre á los mentores de la niñez.

Mejor dicho, se lo han aprendido ya perfectamente.

Buena prueba.—Ya ha podido precisarse si con el actual reglamento para la provisión de Escuelas, ha ganado ó perdido la enseñanza.

Por de pronto, S. M. la Reina Regente ha encomendado la dirección de su *Hijo* á un hombre.

La razón que ha tenido la *Real Persona* para cambiar de sexo en la dirección de S. M., algo dice.

Premios.—En el certamen escolar celebrado en Soria con motivo de las fiestas de San Saturio, fueron premiados D. Fermín Jodra, Regente de la Escuela práctica de la Normal y D. Francisco Sierra, Maestro de Dombellas.

Reciban nuestra enhorabuena.

Jubilación.—Han sido jubilados por edad, D. Manuel Aisa, Maestro de Eslava, (Navarra) y D.ª María Mañó, de Cretas (Teruel); y por defecto

físico D.ª Manuela Serga, de San Martín de Unx (Navarra), D.ª Josefa Pérez de Quinto, D.ª Petra Gil de Chiprano (Zaragoza), D. Joaquín Pérez de Alconchel (Zaragoza), D. Antonio García de Tera (Soria).

Inspectores.—Por la Inspección general de primera enseñanza se ha pedido á los Sres. Inspectores las hojas de servicio.

Sin duda este primer paso responde al propósito de regularizar el servicio de la Inspección de la instrucción primaria para ponerla en condiciones de que preste su valioso concurso de un modo seguro y eficaz.

Auxiliares.—Algunos colegas dan noticias relativas al reglamento de Auxiliares que hace tiempo se ha terminado, y que es de desear se publique cuanto antes para normalizar la situación de estos funcionarios.

Celebramos que el anuncio de esta disposición merezca ya buena acogida, y creemos que ha de producir resultados beneficiosos para el Profesorado y para la enseñanza, cortando algunos abusos de que inútilmente se vienen lamentando.

Sustituto.—Se necesita uno que tenga título y no asista á las oposiciones de Noviembre.

En la redacción de este periódico informarán.

Nombramiento.—Ha sido nombrado Maestro de primera enseñanza de Cervera del Río Alhama (Logroño,) D. Pedro Salvador Carmenzana.

Almanaque del Maestro.—*Mes de octubre de 1891.*—*Días de vacación:* Durante este mes son de asueto los días 4, 11, 18 y 25, domingos. El lunes 12, Nuestra Señora del Pilar.

*Examen mensual:* Se celebrará el último día del mes en la misma forma que en los anteriores.

*Matriculas:* Puede hacerse matrícula extraordinaria en este mes, pero tiene que pagar dobles derechos y no se examina hasta septiembre.

*Escuelas vacantes:* En este mes se anuncian á oposición las que corresponden á este turno y á concurso las demás. El plazo para solicitar las primeras termina en 25 de octubre en las Juntas y el 5 de noviembre por lo general en los Rectores, aunque las fechas se fijan en los anuncios. Las plazas para las vacantes á concurso desde 30 días á contar desde la publicación del anuncio en los *Boletines*.

## Escuelas vacantes

### UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA

Con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento de 7 de diciembre de 1888 para la ejecución del Real decreto de 2 de noviembre anterior, se proveerán por oposición en el mes de noviembre próximo las Escuelas públicas que á continuación se expresan, vacantes en este distrito universitario.

PROVINCIA DE ZARAGOZA.—*De niños.*—Chiprana, elemental, con 825 pesetas; Codo, idem., 825; Santa Eulalia de Gállego, idem., con 825; Villalengua, idem. con 825.—*De niñas.*—Tauste, elemental con 1.400 pesetas; Bujaraloz, idem., con



campesinos, quienes, en amigable compañía con sus animales de labor, llenaban los caminos levantando espeso polvo y atronando el aire con sus canciones y risotadas.

Quién hablaba alegremente, intercalando un *taco de bota* entre charla y charla, y quién aumentaba la alegría diciéndole una *gracia* que hacía sonreír, ó soltando un *chiste* que hacía brotar á borbotones destemplada risa.

El tierno mozalvete, á quien rindiera la fatiga de prematuro trabajo, cantaba á la *madrecita de su corazón*, único amor que hasta entonces conocía, y esperaba hallarla pronto, siempre dispuesta con maternal ternura á prodigarle las consideraciones que su padre no había sabido guardarle en el campo, y que él necesitaba tanto como la alimentación y el descanso, porque «no sólo de pan vive el hombre.»

El enamorado mozo, ya pasado de la *quinta* ó sorteo militar, iba cantando también, ora *á los ojos que le matan*, ora *á la vida que no le deja vivir*, y desahogaba su pecho dando suelta á sus entrecortados suspiros, que, persiguiéndose y alcanzándose, como las olas del mar, amenazaban romper los diques que les contenían.

El amante despechado, á quien en mal hora pasara por las mientes que su dulcinea podía serle infiel, entonaba con destemplada voz picarescos epigramas que daban mucho que reír.

Las mozas tornaban igualmente á sus hogares con la cabeza coronada de flores, los ojos llenos de amoroso fuego y los labios preñados de dulces sonrisas.

El joven esposo caminaba con impaciencia, porque esperaba hallar á la esposa con los brazos abiertos, en los cuales quería él encontrar su descanso y depositar su corazón mientras que ella, radiante de alegría, le complaciera antes que la palabra brotase de la boca para expresar el deseo.

El padre veía llegar con indecible ternura á su regimiento de chiquillos, quienes habían salido á esperarlo «para que les montara á caballo, les dijera si había encontrado muchos pajaritos, si se habían acabado ya las crías, si

## A LA MEMORIA

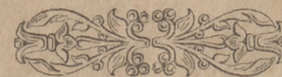
DE LOS INUNDADOS DE

# CONSUÉGRA

[CARIDAD PARA LOS POBRES!]

POR

JOSÉ MARIA LLEDÓS



ZARAGOZA

Tip. de Mariano Salas, plaza del Pilar. Pasaje.

1891



---

Es propiedad de quien quiera imprimirlo y reimprimirlo. Véndase al precio que se quiera con tal que, después de resarcirse el impresor de los gastos de imprenta, destine el sobrante á limosna para los pobres de Consuegra.

---

---

---

# CONTRASTES

---

I

## AYER

Ayer, al hundirse el sol en el ocaso, dando por terminado su cotidiano viaje, bandadas de pajarillos formaban una agradable algarabía con sus melodiosos gorjeos y se escondían en la espesura de la enramada después de haber alegrado á la naturaleza desde que amaneciera el día.

Los animalillos ó insectos que á millares pululan siempre por el campo, también echaban *baza* en el extraño concierto, dejando oír sus voces como en acción de gracias al astro del día por la luz y el calor que con prodigalidad les había estado repartiendo.

Y los sencillos campesinos exhalaban al propio tiempo suspiros que salían de lo hondo del corazón, enjugando con sus toscas manos las últimas gotas de sudor, y disponiéndose á emprender la marcha hacia el santo hogar, en donde les aguardaba pan y amor.

Poco después empezaba el manto celeste á desplegar toda su hermosura: una mano invisible iba bordando en él puntos finísimos de oro, mientras que la fresca hierba se bordaba también con multitud de lucecitas, que parecían puntos de aquel bordado desprendidos del celestial manto y esparcidos por el suelo; y con esto coincidía el desfile de



825. — *De párvulos.*—Ejea de los Caballeros, de párvulos, con 1.100 pesetas.

PROVINCIA DE HUESCA.—*De niños.*—Ontiñena, elemental con 825 pesetas; Zaidín, ídem., con 825.—*De niñas.*—Gurrea de Gállego, elemental, con 825 pesetas.—*De párvulos.*—Benabarre, íd., con 825 pesetas.

PROVINCIA DE LOGROÑO.—*De niños.*—Calahorra, elemental, con 1.100 pesetas; Alcanadre, íd., con 825.—*De ambos sexos.*—Pradillo de Cameros, de ambos sexos, con 1.100 pesetas, corresponde á derecho de Patronato, Rabanera, ídem. con 750.

PROVINCIA DE NAVARRA.—*De niños.*—Villafranca, elemental, con 1.100 pesetas; Estella, íd. con 1.100; Tudela, ídem., con 1.100.—*De niñas.*—Puente la Reina, elemental, con 825 pesetas; Buñuel, ídem. con 825.

PROVINCIA DE SORIA.—*De niños.*—El Rojo, elemental, con 625 y 125 pesetas de aumento voluntario; San Leonardo, ídem., con 625 y 125 de aumento voluntario, se instruye expediente de reducción de sueldo; Valdeavellano de Tera, íd., con 625 y 125 de aumento voluntario.

PROVINCIA DE TERUEL.—*De niños.*—Báguena, elemental, con 825 pesetas; Esteruel, ídem. con 825.—*De niñas.*—Caminreal, elemental, con 825 pesetas; Albetosa, ídem. con 825; Linares, ídem. con 825 pesetas.

Además del sueldo y retribuciones que á cada Escuela van señalados, los Maestros y Maestras propietarios, disfrutarán habitación capaz y decente para sí y para su familia.

Las instancias, pidiendo tomar parte en las oposiciones, se presentarán en la Secretaría general de esta Universidad, durante todo el periodo de la convocatoria, ó en la de la Junta provincial á que corresponda la vacante, hasta el día 25 inclusive de octubre próximo, pudiendo exigir recibo los interesados al hacer dicha presentación.

Los aspirantes procurarán, siempre que les sea posible, escribir las instancias de su puño y letra, debiendo hacer constar en ellas las plazas que solicitan, y acompañarlas con los documentos siguientes: Título profesional, ó testimonio notarial legalizado del mismo, ó bien certificado de haber hecho el pago de los derechos para la expedición del título y certificación de buena conducta, expedida por el Secretario del Ayuntamiento de su domicilio, de orden y con el V.º B.º del Alcalde.

Los que estuvieren en el ejercicio de la enseñanza pública bastará que justifiquen dichas circunstancias, en su hoja de méritos y servicios, cerrada dentro del término de la convocatoria, y debidamente certificada por el Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de donde estén sirviendo, con el V.º B.º del Presidente.

Los aspirantes podrán presentar además todos los documentos que acrediten méritos ó servicios en la enseñanza.

Todo aspirante que no sea Maestro ó Auxiliar de Escuela pública, deberá expresar que no tiene defecto físico que le impida dar la enseñanza, ó caso de tenerlo, acreditar que le ha sido dispensado por la Superioridad.

Los Maestros ó Maestras que aspiren simultáneamente á Escuelas superiores y elementales de cada sexo, expresarán taxativamente y con toda claridad estas circunstancias en sus solicitudes; y las Maestras que además deseen obtener Escuela de párvulos, presentarán al efecto, instancia por separado, haciendo en ella referencia á la documentación que acompañen al pretender Escuela superior ó elemental de niñas.

Para las oposiciones á Escuelas de párvulos

podrán presentarse solamente las Maestras que tengan título de normal, superior, elemental ó de párvulos.

Los tribunales se constituirán con arreglo á lo prevenido en el art. 4.º y disposición 1.ª de las transitorias del citado Real decreto.

En los dos días siguientes al en que espire el plazo de la convocatoria, se admitirán en la Secretaría general de esta Universidad las recusaciones que los opositores presenten, las cuales se fundarán únicamente en las causas reconocidas por el derecho común.

Los ejercicios de oposición se verificarán en esta capital con arreglo á lo dispuesto en los artículos 36 y siguientes del expresado reglamento y demás disposiciones vigentes.

Las protestas por actos realizados durante el curso de las oposiciones, se anunciarán en la misma sesión en que se haya realizado el acto ú omisión que dé motivo á ellas, y deberán presentarse escritas dentro de las veinticuatro horas siguientes al Secretario del Tribunal, no siendo admisibles las que versen exclusivamente sobre la validez de las calificaciones fundadas en el mérito de los ejercicios.

El plazo para la presentación de instancias terminará el día 4 de noviembre próximo, á las cuatro de la tarde.

Los documentos que no hayan sido presentados dentro del término de la convocatoria, no podrán admitirse ni ser tenidos en cuenta.

Lo que por acuerdo del Ilmo. Sr. Rector se publica en los *Boletines Oficiales* de las provincias de este distrito universitario, para conocimiento de los Maestros y Maestras que aspiren á las vacantes anunciadas por el presente edicto.

Zaragoza 26 de septiembre de 1891.—El Secretario general, Vicente Santandreu Herrando.

#### DISTRITO UNIVERSITARIO DE BARCELONA

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 7 de diciembre de 1888, para la ejecución del Real decreto de 2 de noviembre del mismo año. Han de proveerse por oposición las Escuelas vacantes en las poblaciones siguientes de las provincias del Principado de Cataluña.

PROVINCIA DE BARCELONA.—*Escuelas de niños.* San Saturnino de Noya y Tordera, 1.100 pesetas; Castellet y Gornal, Oristá, Pera y San Felio de Codinas, 825 íd.; Barcelona (Ayudantía) 1.000 ídem y 650 íd. por gratificación.

*Elementales de niñas.*—Sans, 1.375 pesetas; Gurb y San Hipólito de Voltregá, 825 íd.

PROVINCIA DE GERONA.—*Elementales de niños.* San Felio de Guixols, 1.100 pesetas y San Martín de Vilallonga, 825 íd.

*Elementales de niñas.*—Begudá y Mieras, 825 pesetas.

PROVINCIA DE LÉRIDA.—*Elementales de niños.* Liñola, Pons, Pradell (Preixens), San Ramón de Portell y Torres de Segre, 825 pesetas.

*Elementales de niñas.*—Albesa, Camarasa, Liñola y Pradell (Preixens), 825 pesetas.

*Escuelas de párvulos.*—Alguaire, Aytona y Solsona, 825 pesetas.

PROVINCIA DE TARRAGONA.—*Elementales de niños.*—Reus (Ayudantía), 825 pesetas, y La Palma, 750 íd.

*Elementales de niñas.*—Valls, 1.375 pesetas, y Vilaverd, 825 íd.

*Escuela de párvulos.*—Batea, 825 pesetas.  
*Superiores de niños.*—Tarragona, Escuela práctica agregada á la Normal, 1.900 pesetas.



## SECCION DE ANUNCIOS

En la librería **La Escolar** se hallan de venta las nuevas hojas de méritos y servicios con arreglo al último modelo, al precio de 10 céntimos ejemplar.

### EL LIBRO DE LOS DEBERES

NANUSCRITO PARA USO DE LAS ESCUELAS

DE PRIMERA ENSEÑANZA Y DE ADULTOS

POR D. JOSÉ CABALLERO

*Maestro que fué de lectura y escritura en la Escuela Normal Central, y Taquígrafo del Congreso de los diputados*

9.ª edición, aprobada para texto

Consta de 202 páginas en 8.º prolongado. Los caracteres de letra que contiene son otros tantos facsímiles de la que usan la generalidad de los que escriben. A su final le ha sido adicionada una serie de modelós de cartas, de uso frecuente, así como recibos, cuentas, etc., con lo que resulta el libro más completo de los de su clase.

Se halla de venta al precio de 42 reales docena, encuadernado en holandesa fuerte, en la librería de Uriarte, D. Jaime, 54.

### OBRAS

DE

D. GABINO ENCISO VILLANUEVA,

MAESTRO NORMAL

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA CASA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE TERUEL

*Historia Sagrada para los niños.*—Aprobada para texto por R. O. de 30 de mayo último.

Precio: 38 céntimos de peseta ejemplar, y 4'50 pesetas docena.

*Aragoneses ilustres.*—Libro de lectura, que comprende 50 biografías de hombres, mujeres y niños nacidos en Aragón, y que se han hecho célebres en la Religión, Armas, Ciencias, Artes y Letras.

Un tomo de 168 páginas en 8.º prolongado.

Precio: 75 céntimos de peseta ejemplar y 9 pesetas docena, en cartóné.

Véndese ambas obritas en las principales librerías y en casa del Autor, calle de la Amargura, núm. 15, piso 3.º, Teruel, donde se hacen rebajas en proporción á la importancia de los pedidos.

### Cuadros Infantiles y Cantos del Corazón

POR

D. MANUEL DÍAZ DE ARCAJA

Estas dos obritas, muy recomendables por su esmerada impresión y sólida encuadernación,

destinadas á la lectura, pueden también servir de premios y tienen la inmensa ventaja de la baratura de sus precios.

Se venden en **La Escolar**, librería de D. Andrés Uriarte, á 60 céntimos de peseta en rústica y 80 en cartóné, cada ejemplar.

### OBRAS

DE

D. GORGONIO HUESO

*Director de la Escuela Normal de Santiago.*

*Lecciones sumarias de Pedagogía* escritas expresamente para los Maestros de Escuelas incompletas. Vale una peseta.

*El niño bien educado ó Lecciones de Urbanidad*, acomodadas á los niños. Clara impresión. Vale 20 céntimos.

*Nociones de Geometría, aplicada á la Agrimensura.* Obra muy completa, con nociones de dibujo muy oportunas. Vale 50 céntimos.

*Teoría de la Lectura y de la Escritura.* Adoptada de texto en muchas Escuelas Normales. Vale una peseta. Véndense en casa de Uriarte, D. Jaime, 54.

### Programas de primera enseñanza

POR

D. FELIX SARRABLO,

Profesor de Almudévar (Huesca)

	<i>Pesetas.</i>
Historia Sagrada, aprobado para texto, tres tipos y 44 páginas. . . . .	0'30
Geometría, un tipo, 18 páginas. . . . .	0'20
Analogía y Sintaxis, tres tipos, 46 páginas. . . . .	0'30
Prosodia y Ortografía, tres tipos, 26 páginas. . . . .	0'20

Se venden en las principales librerías y en casa del autor, quien tiene también la obra «Memorias de un Maestro de Escuela», por D. Valero Almudévar, á 2 pesetas ejemplar, franco de porte, previo pago.

### OBRAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. MANUEL CASAJÚS,

CABALLERO DE LA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA.

*La Historia Sagrada en las Escuelas.*—Nociones arregladas en ocho secciones.—Aprobada por la Autoridad Eclesiástica y declarada de texto (*Gaceta* 6 Enero 1887). Tercera edición.—Su precio 0'30 pta. ejemplar.

*Aritmética teórico-práctica* con el sistema métrico decimal, y un método sencillo para resolver problemas de regla de tres y de interés por medio de fórmulas generales. Aprobada por Real orden, para texto en las Escuelas. Cuarta edición. 0'50 pta. el ejemplar.

Se venden estas obras en las librerías de Zaragoza, y en casa del Autor, Santa Catalina, 16, 1.º, y de los señores Comas, hermanos, quienes harán alguna rebaja según la importancia del pedido.

Tip. de Salas Imp. del Emmo Sr. Cardenal. Plaza del Pilar, Pasaje.